

Minas, 29 de agosto de 2016.

RESOLUCION N° 078/2016.

Visto: la licencia que solicita el Sr. Edil Gustavo Risso al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 31 de agosto hasta el 5 de setiembre del cte.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno concédese la licencia solicitada por el Sr. Edil Gustavo Risso.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Julio Fungi por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario